

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Universidad Politécnica de Cartagena		M. Yolanda Gómez Sánchez 0218818124 A0504	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		M. Desamparados Ruiz Torner 1982594235 A0504	
Juan Pablo Fernández Trujillo	7756228646 A0504	Julia Salom Carrasco 2267116824 A0504	
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>		<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Francisco J. Bayo Bernal	2295334157 A0506	Miguel Arce Gisbert	7376834024 A0504
M. Josefa Martínez García	2292680235 A0506	Sofía Mirna Buelga Vásquez	1990105568 A0504
José M. María Obón de Castro	2744453013 A0506	M. José Cantero López	5274994646 A0504
Rosendo Zamora Pedreño	2296473057 A0506	M. Belén Cardona Rubert	2540832702 A0504
Universidad Politécnica de Madrid		M. Mercedes Costell Rosselló	1983162524 A0504
<i>Catedráticos de Universidad</i>		Marcos Fernández Marín	5280627068 A0504
Diego Mariano García de Jalón de la Lastra	1235164813 A0500	M. Antonia Gómez Rodrigo	1712984446 A0504
Ramón López de Lucio	0055546513 A0500	Manuel Guillén Parra	3479374724 A0504
Manuel Ángel Meizoso Fernández	5001146246 A0500	Antonia Ivars Escortell	7398706557 A0504
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		José Juan Mateo Tolosa	0519464368 A0504
José Miguel Goñi Menoyo	0260431468 A0504	Jon Rafael Ramos Alfajarín	1895067302 A0504
Ángel Paris Loreiro	0540964757 A0504	Juan Carlos Valderrama Zurián	5270188446 A0504
José César Queral Salazar	1180608657 A0504	M. Cristina Vidal Lorenzo	5070706202 A0504
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>		<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Gemma María Cachero Alonso	1106153524 A0506	Manuel Méndez Martínez	2540496002 A0504
Víctor Sardá Martín	5009111102 A0506	Universidad de Valladolid	
Universidad «Rey Juan Carlos»		<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		Juan Antonio Aparicio Calzada	1237257668 A0504
José Manuel Castaño Blanco	5196654735 A0504	Juan Ignacio Asensio Pérez	0933533524 A0504
Miguel Cuerdo Mir	0534618224 A0504	M. Asunción Barbero Pérez	4541739857 A0504
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>		M. Carmen Camarero Izquierdo	0932223568 A0504
Yolanda García Cid	5165733157 A0506	M. Milagrosa Casado Sanz	4541958513 A0504
M. Mercedes Murillo Muñoz	5042387668 A0506	M. Teresa García Cubero	0932952302 A0504
Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero	0723698246 A0506	José Miguel Martín Álvarez	0897141446 A0504
Universidad de Salamanca		M. Pilar Martín Pérez	0930393913 A0504
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Ángela Flores García	1524200746 A0504	Ana Isabel Maroto Sáez	0344822546 A0506
Juan Manuel Pérez Bermejo	0655980246 A0504	Roberto San Martín Fernández	1314112102 A0506
Fernando Sánchez Calderón	0926188057 A0504	Universidad de Vigo	
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>		<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Héctor Jesús Andrés Rodrigo	0786763602 A0506	Raúl Fernando Rodríguez Rubio	3530848857 A0504
Carlos Jesús Hernández González	1170202457 A0506	Andrés Suárez González	3609629802 A0504
M. Remedios Morales Corts	0384507313 A0506	Universidad de Zaragoza	
Universidad de Santiago de Compostela		<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		M. Nieves Andrés Gimeno	2542583035 A0504
Adolfo Figueiras Guzmán	3495637713 A0504	Luis Castejón Herrero	2910562535 A0504
Rosario Panadero Fontan	3545224168 A0504	José Ángel Castellanos Gómez	2909953535 A0504
Arturo Suárez Varela	7631840302 A0504	Concepción C. Garcé Ayerbe	1802634035 A0504
M. Carmen Torres Maroño	3325833335 A0504	Juan José Mazo Torres	2910350435 A0504
Universidad de Sevilla		Jesús Ángel Miguel Álvarez	1771954213 A0504
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>		Marta Pedraja Iglesias	1392217513 A0504
Antonio Pastor Navarro	5227222446 A0504	Beatriz Sánchez Tabuena	2909440657 A0504
M. Joséruiz Acosta	2889358502 A0504	<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Universidad de Valencia (Estudi General)		Jesús Vela Rodrigo	2543192402 A0506
<i>Catedráticos de Universidad</i>			
M. Pilar Aznar Minguet	1941935213 A0500		
M. Dolores Garcera Zamorano	1987862768 A0500		

729

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Muñoz Acebes.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Filología Alemana», Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana, a don Francisco Javier Muñoz Acebes, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 21 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

730 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos», departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos a don Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría, en la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 21 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

731 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Purificación Fernández Nistal.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y acreditados reglamentariamente por la con-

curante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad del área de «Traducción e Interpretación», Departamento de Lengua Española, a doña Purificación Fernández Nistal, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 21 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

732 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal».*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de diciembre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 2001), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Joaquín Jerónimo Gadea Mateos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 26 de diciembre de 2001.—El Rector, José Ballester Germán.

733 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Fidel Castro Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de don Fidel Castro Rodríguez, con documento nacional de identidad número 36.069.007-Q, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,